

DEPARTAMENTO SALUD OCUPACIONAL

15 818581

ORD.: Nº OM - 0416 /

ANT.: Carta solicitud de renovación registro.

MAT.: Renovación de incorporación al RFI.

SANTIAGO,

13 ABR 2022

A : SOCIEDAD COMERCIAL DE MARKETING RRPP Y PROMOCIONES M&V LTDA.

DE: JEFE DEPARTAMENTO SALUD OCUPACIONAL

1. En relación con la solicitud de renovación de incorporación al Registro de Fabricantes de Importadores de Elementos de Protección Personal (RFI) recibida por parte de la empresa "Sociedad Comercial de Marketing RRPP y Promociones M&V Ltda." el día 28 de mayo de 2021, en la cual se solicita la renovación de uno de los dos productos incorporados originalmente bajo la Resolución Exenta Nº5499 del 08 de octubre de 2018, teniendo en consideración lo establecido en los numerales 6 y 7 de la Resolución Exenta Nº2618/20, mediante el presente oficio, se procede a **ACEPTAR** la solicitud de renovación de incorporación automática, por un nuevo período de 3 años a partir de la fecha de emisión del presente ordinario, según se detalla a continuación:

Identificación del titular:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Sociedad Comercial de Marketing RRPP y Promociones M&V Ltda.
R.U.T.	77.990.830-5
DIRECCIÓN	Av. Américo Vespucio Norte Nº2880, of. 304, Conchalí, Santiago, Chile.
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1155
LÍNEA DE ACTIVIDAD	Importador de Elementos de Protección Personal

EPP	MARCA	MODELO	ORGANISMO CERTIFICADOR	NORMA
Protección de manos: Guante de protección contra riesgos mecánicos	Towa	ActiGrip Advance 581	Satra Technology	EN 388:2016 Protective gloves against mechanical risks. EN 420:2003+A1:2009 Protective gloves - General requirements and test methods.

2. A fin de mantener de forma sucesiva esta renovación, el titular deberá enviar dentro del periodo de vigencia de esta renovación (3 años a partir de la fecha de este Ordinario) una nueva solicitud al Departamento Salud Ocupacional de este Instituto, en la cual garantice la continuidad de las condiciones que ameritaron la inscripción inicial conforme a lo señalado en el numeral 7 de la Resolución Exenta N°2618/20, o la que la reemplace.

Saluda atentamente,



DR. PATRICIO MIRANDA ASTORGA
JEFE
DEPARTAMENTO SALUD OCUPACIONAL
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE



JER/ARN

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. de Salud Ocupacional
- Gestión de Trámites

Ref.3682/21

Ord.039 D
Ord.015 STT
Ord.014 EPP
04.04.22